



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA



Política Pública Municipal

para la Prevención de la Violencia y el Delito

Municipio de Ciudad Vieja
Departamento de Sacatepéquez
2021-2025



El legado del
BICENTENARIO



CONSTRUIR LA PAZ, NUESTRA MISIÓN

Herman Hesse, el gran escritor alemán, decía que *Para que surja lo posible, es necesario intentar una y otra vez lo imposible*, muchas veces, a lo largo del proceso para concretar esta **Política Pública Municipal Para la Prevención de la Violencia y el Delito 2021 - 2025, Municipio de Ciudad Vieja, Departamento de Sacatepéquez**, hubo momentos en que creímos que alcanzar las metas establecidas era imposible, esto agravado por el hecho de trabajar las mismas en medio de un proceso de pandemia, sin embargo persistimos día con día en nuestra labor de identificar, articular y visibilizar las causas de la violencia que como sociedad a lo largo de tantos años nos ha lastimado, logrando como resultado este documento que hoy tienen ustedes en sus manos.

La paz social, como todos los grandes ideales, no es una meta a alcanzar sino una realidad a construir. Lograrlo requiere en primer punto la aceptación de nuestros grandes traumas históricos, no con el afán de enfrascarnos en ellos, sino en llegar a su esencia a fin de soltar todo aquello que nos ata a una cultura de la violencia. En segundo punto debemos identificar las diferencias que como sociedad nos atraviesan, no con el ánimo de radicalizar las mismas y hacer de ellas una trinchera, sino como una forma de ir entendiendo que la aceptación de lo diferente es nuestra principal fuente de fortaleza cultural, espiritual e identitaria. Y el tercer gran paso es adentrarnos, de la mano con las nuevas generaciones, en los derroteros de una cultura de paz, la cual no se forja en los grandes centros de pensamiento, sino en el calor del hogar y en la simpleza de las aulas en las que cada día nuestros niños reciben sus primeras letras.

La presente Política es una herramienta que sintetiza dentro de sí todos los valores y conceptos anteriormente planteados, con lo que busca ser un candil en medio de la bruma que como nación nos ha cubierto. Ver en blanco y negro todo el trabajo que como **Unidad Para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-** mediante un trabajo en equipo, sin lo cual este logro hubiera sido imposible, hemos adelantado en el último año de labores es indudablemente un motivo de alegría, pero a la vez entiendo que con esto apenas iniciamos un camino no menos tortuoso, el de la implementación de estas Políticas, pero, a la luz de lo caminado, puedo decirles con certeza que, con empeño, convicción y entrega por Guatemala, ese gran objetivo de la cultura de la paz es posible y este texto es mi invitación a que hagamos que surja lo posible, intentando cada día eso que parece imposible.

MSc. Ronald Yomelfy Portillo Córdón

Coordinador General

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I.....	7
1. Marco Legal e Institucional.....	7
1.1 Marco Legal	7
1.2 Marco Institucional.....	8
CAPÍTULO II.....	9
2. Marco de Referencia	9
2.1 Ubicación geográfica	9
2.2 Colindancias.....	10
2.3 División administrativa	10
2.4 Educación.....	11
2.5 Proyección Poblacional.....	13
2.6 Salud	14
2.7 Seguridad y Justicia.....	15
CAPÍTULO III.....	17
3. Seguridad Ciudadana	17
3.1 Incidencia Delictiva	17
3.2 Diagnóstico participativo.....	21
3.3 Caracterización de las problemáticas	21
3.4 Percepción de Inseguridad	23
3.5 Victimización.....	23
3.6 Confianza institucional	24
3.7 Prevención de la violencia y el delito	24
CAPÍTULO IV.....	25
4. Análisis de las principales violencias, conflictos y delitos	25
CAPÍTULO V.....	27
5. Objetivo General:	27
5.1 Objetivos Específicos:	27
5.2 Delimitación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito:.....	28
5.3 Instituciones responsables y sistema de coordinación:	28
5.4 Resultados e impactos esperados:	28
5.5 Seguimiento, monitoreo y evaluación:.....	29
6. Listado de siglas y acrónimos	31
7. Bibliografía.....	32
Anexos: Matrices de planificación de la política pública municipal	34
MATRIZ No. 1: de conflictividad social	34
MATRIZ No. 2: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	35
MATRIZ No. 3: DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL.....	36
Formato para determinar el seguimiento y monitoreo	37
Aval de Aprobación de la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito	38

INTRODUCCIÓN

La política pública municipal para la prevención de la violencia y delito, es un esfuerzo de la organización comunitaria del municipio de Ciudad Vieja, del departamento de Sacatepéquez con el fin de disminuir las problemáticas acontecidas en materia de seguridad ciudadana, para mejorar las condiciones de las y los habitantes del territorio.

Como parte de las acciones que le competen al Ministerio de Gobernación, tal como velar por la seguridad de los pobladores del territorio nacional, se le otorga como mandato por medio del tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, a la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV), dar acompañamiento técnico para el diseño de la política pública y atender las demandas de violencia y delincuencia en el municipio de Ciudad Vieja, esta acción será llevada a cabo por medio de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia (COMUPRE) que quedó conformada en el libro de actas del Concejo Municipal, 17-2016 de fecha 20 de septiembre de 2016.

Para el desarrollo y formación de la política pública municipal para la prevención de la violencia y el delito se utilizó el modelo de abordaje de la UPCV, en la cual se llevó a cabo la priorización de territorios por medio de la aplicación de las herramientas de conversatorio ciudadano y grupos focales de mujeres y jóvenes, para la construcción de un diagnóstico participativo de seguridad ciudadana, donde posteriormente se reflejaron las tres principales problemáticas a abordar: **1) Robos 2) Violencia intrafamiliar y 3) Bullying.**

El presente documento de política municipal se divide en cinco capítulos, los cuales están estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I: Hace una referencia del compendio de normativas legales que sustentan la implementación de la política municipal de prevención, así como las instituciones que tienen una corresponsabilidad con la municipalidad para el desarrollo de esta.

Capítulo II: Describe aspectos sociodemográficos e instituciones del sector de seguridad y justicia con las que cuenta el municipio.

Capítulo III: Detalla aspectos sobresalientes de la incidencia delictiva, los resultados del diagnóstico ciudadano, la caracterización de las problemáticas priorizadas, así como la percepción de seguridad y confianza institucional de la población del municipio.

Capítulo IV: Contiene un breve análisis comparativo de las principales problemáticas identificadas por los participantes de los conversatorios y grupos focales, en relación comparativa con la incidencia delictiva del municipio registrada por la PNC; derivando posteriormente en el análisis y reflexión de posibles vías de mitigación o solución.

Capítulo V: Contiene el objetivo general y específicos de la política, su delimitación y alcances, las instituciones responsables del proceso de implementación de las actividades y el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación correspondiente.

Quedará a cargo de la Municipalidad del municipio de Ciudad Vieja, la ejecución y facilitación de los recursos financieros. El seguimiento, monitoreo y evaluación, por parte de la Comisión Municipal de Prevención de la violencia (COMUPRE) con el apoyo técnico de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.

CAPÍTULO I

1. Marco Legal e Institucional

1.1 Marco Legal

El marco legal o normativo da sustento al accionar municipal en materia de sus planes de desarrollo y, por ende, a la presente Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito 2019-2024 del municipio de Ciudad Vieja, del departamento de Sacatepéquez.

La Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 134 reconoce la descentralización y autonomía de los municipios, para coordinar su política con la política general de Estado.

La Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto Legislativo 52-2005 en su artículo 3 reconoce a los Acuerdos de Paz el carácter de compromisos de Estado. En ese orden, el Acuerdo Sobre Fortalecimiento del Poder Civil y el Papel del Ejército en una Sociedad Democrática firmado en septiembre de 1996, hace eco del modelo de seguridad acuñado por el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

El Acuerdo define un concepto de seguridad integral, que no se limita a la protección contra amenazas armadas externas e internas y contra el orden público, ampliándolo a otro tipo de amenazas y riesgos en lo social, económico, político y cultural; mismas que también afectan a la convivencia democrática y la paz social. El concepto de seguridad integral se basa, para su consecución, en la participación ciudadana y el libre ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Este modelo de seguridad integral también se refleja en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria firmado en mayo de 1996, mismo que busca instituir, ampliar y mejorar, tanto mecanismos, como condiciones que garanticen una participación efectiva de la población en identificar, priorizar y solucionar sus necesidades, a través de la concertación y el diálogo, además de incrementar la participación a nivel local, en especial de las mujeres en todo lo referente a la formulación de políticas de su interés.

El Decreto número 12-2002 del Congreso de la República (Código Municipal) en el artículo 9 indica que, el alcalde municipal es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. El mismo Decreto establece en su artículo 131 que es el Alcalde el que formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes.

Para el cumplimiento de las atribuciones asignadas al Tercer Viceministerio de Gobernación, el 20 de febrero de 2008 mediante Acuerdo Ministerial 542-2008 se crea la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- como unidad especial de ejecución, adscrita al Despacho Ministerial. Su objeto es el desarrollo y aplicaciones de planes, programas y proyectos de prevención comunitaria de la violencia dentro de las políticas de seguridad pública del Ministerio de Gobernación.

La UPCV desarrollará sus acciones en coordinación con las comunidades y con la participación de otros entes estatales, la iniciativa privada y la sociedad civil. Por Acuerdo Ministerial 95-2013 de febrero de 2013 se reforma el Acuerdo 542-2008. Uno de los fines de dicha reforma es que la UPCV se plantea la búsqueda de una cultura de prevención de la violencia, generando alertas tempranas y una cultura de denuncia.

1.2 Marco Institucional

El Decreto Legislativo 52-87, reformado por el 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es quien propicia cambios fundamentales en la participación ciudadana desde lo local a lo nacional. Los artículos 12 y 14 de dicho Decreto, indican las funciones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- para la formulación y seguimiento de las políticas públicas.

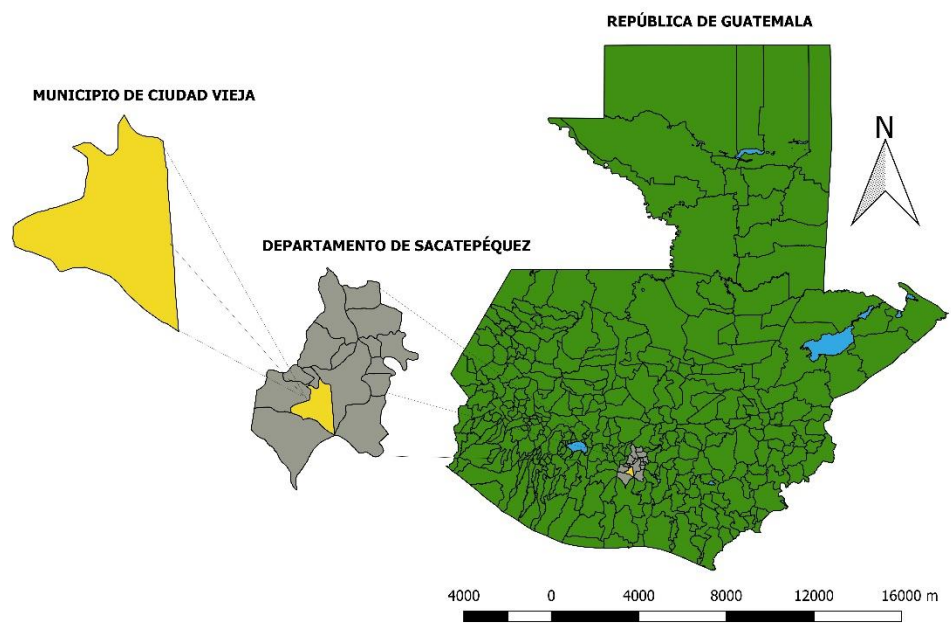
CAPÍTULO II

2. Marco de Referencia

2.1 Ubicación geográfica

El municipio de Ciudad Vieja se encuentra ubicado en el departamento de Sacatepéquez posee una extensión territorial de 51 kilómetros cuadrados, tiene una altitud de 1,550 metros sobre el nivel del mar. Se localiza en las coordenadas: latitud norte 14°31'24'' y longitud oeste 90°46'00''.

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez



Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / UPCV / 2019

Para llegar al municipio de Ciudad Vieja desde la ciudad de Guatemala, se debe utilizar la carretera CA-1 Occidente con dirección a San Lucas Sacatepéquez, al llegar al kilómetro 29 se debe tomar la carretera RN-10 hacia Antigua Guatemala, desde la cabecera municipal; en este punto se toma hacia el sur oeste para abordar la carretera RN14, desde la cabecera departamental, se deben recorrer 5 kilómetros para llegar al municipio de Ciudad Vieja.



antigua
oeste

e está
casco

El municipio de Ciudad Vieja, limita al norte con San Antonio Aguas Calientes y Antigua Guatemala, al sur y suroeste con San Miguel, al este y noroeste con Antigua Guatemala y al oeste con San Miguel Dueñas, todos los municipios del departamento de Sacatepéquez.

La división política administrativa del municipio, se integra por la cabecera municipal que está dividida en 6 zonas, 1 aldea, 1 caserío, 1 colonia, 3 condominios, 9 lotificaciones en el casco urbano, 13 lotificaciones en la periferia del casco urbano y 2 fincas¹.

10

2.4 Educación

En el sector educativo tienen participación el sector oficial, municipal, cooperativas y el sector privado. Dadas las características socio-lingüísticas del municipio, existe educación bilingüe en idioma Cakchiquel.

De acuerdo a los registros del Ministerio de Educación, durante el año 2,018 funcionaron 106 establecimientos que brindaron servicios educativos en los distintos niveles, entre estos, 31 escuelas de preprimaria, 28 de primaria, 2 de primaria para adultos, 24 en ciclo básico y 21 establecimientos de diversificado. Durante este periodo, se contabilizó al mes de septiembre un total de 8,863 estudiantes en los distintos niveles.

Tabla 1: Estudiantes por nivel y sector en el municipio de Ciudad Vieja

INSCRIPCIÓN POR NIVEL Y SECTOR					
Total		Oficial	Privado	Municipal	Cooperativa
Total	8,863	4,419	3,114	649	681
Preprimaria	1,361	729	516	116	0
Primaria	4,586	2,946	1,195	445	0
Básico	1,844	669	722	88	365
Diversificado	982	0	666	00	316

Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / 2019 / fundamentado en estadística MINEDUC 2018

Tabla 2: Estudiantes por nivel y sector en el municipio de Ciudad Vieja

DOCENTES POR NIVEL Y SECTOR					
Total		Oficial	Privado	Municipal	Cooperativa
Total	786	202	511	46	27
Preprimaria	123	45	66	12	0
Primaria	271	119	129	23	0
Básico	216	35	156	11	14
Diversificado	170	0	157	0	13

Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / 2019 / fundamentado en estadística MINEDUC 2018

Puede apreciarse en la tabla anterior, de acuerdo a los registros del Ministerio de Educación, durante el periodo 2018 estuvieron al servicio de la población estudiantil del municipio una totalidad de 173 docentes en los distintos niveles.

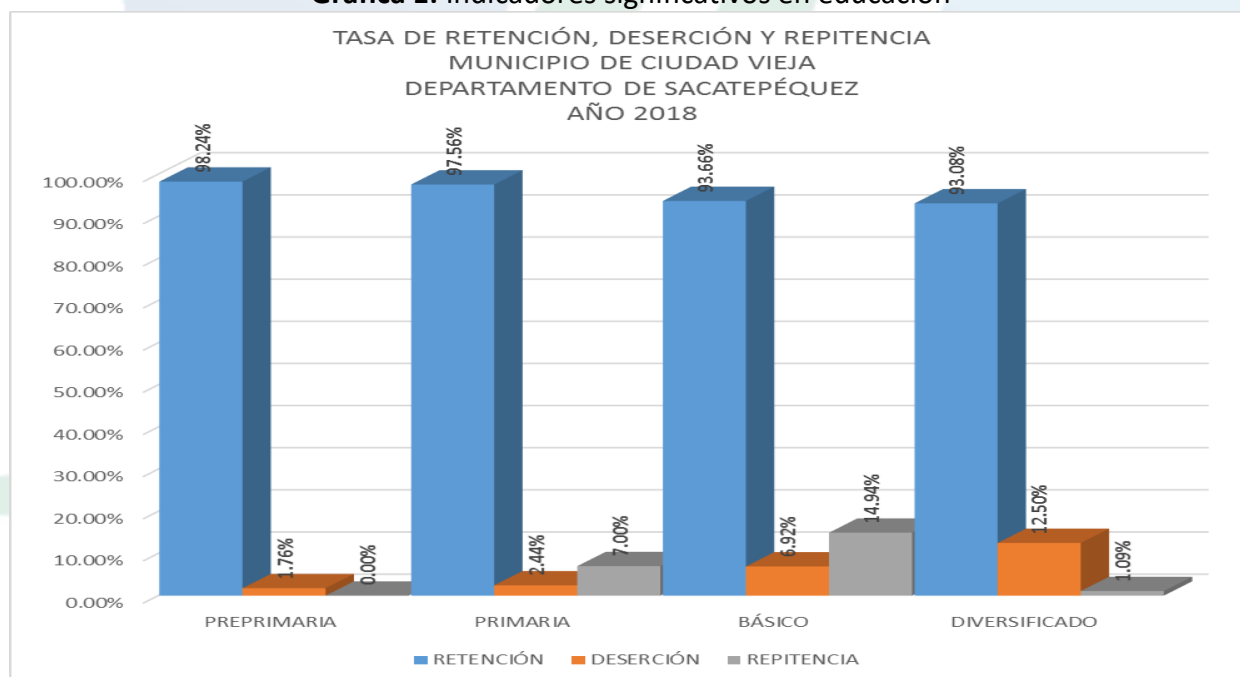
Tabla 3: Cifras educativas relevantes en el municipio de Ciudad Vieja

REPITENCIA Y PROMOCIÓN						
Renglón	Preprimaria	Primaria	Primaria Adultos	Básico	Diversificado	Total
INSCRITOS	1,361	4,586	90	1,844	982	8,863
REPITENTES	0	317	12	183	10	522
NO REPITENTES	1,361	4,269	78	1,661	972	8,341
MATRICULA FINAL	1,337	4,474	87	1,727	914	8,539
PROMOVIDOS	1,337	4,099	64	1,441	753	7,394
NO PROMOVIDOS	0	375	23	586	161	1,145
RETIRADOS	24	112	3	117	68	324
DOCENTES	123	271	6	216	170	786
ESTABLECIMIENTOS	31	28	2	24	21	106

Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / 2019 / fundamentado en estadística MINEDUC 2018

De acuerdo a lo registrado en la tabla anterior, puede observarse que, en el periodo lectivo de 2,018, de los 8,863 estudiantes inscritos en los 106 centros educativos de los distintos niveles, 522 estudiantes, eran repitentes. La matrícula final se contabilizó en 8,539 estudiantes, de los cuales, 7,394 fueron promovidos, 1,145 fueron no promovidos y 324 se retiraron del sistema educativo durante este ciclo.

Gráfica 1: Indicadores significativos en educación

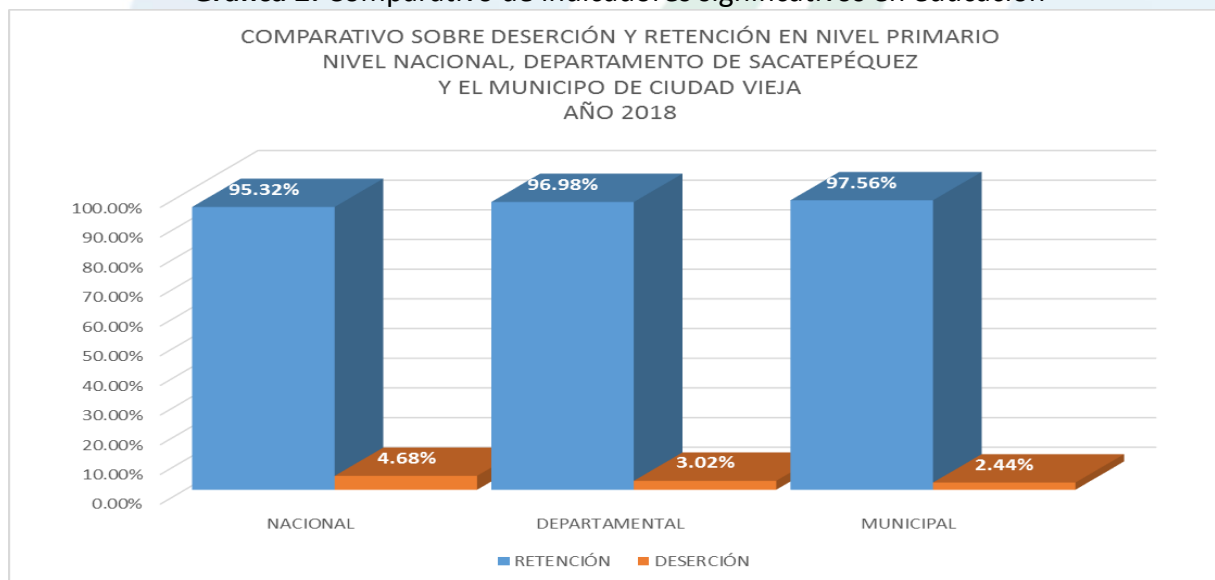


Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / 2019 / fundamentado en estadística MINEDUC 2018

La gráfica anterior, muestra los porcentajes de retención, deserción y repitencia de los participantes en los niveles educativos presentes en el municipio, se identifica que, en el nivel de primaria, es en donde existe mayor porcentaje de repitencia y en el nivel de diversificado el mayor porcentaje de deserción.

Tomando como base el nivel primario, por ser el de mayor cobertura, se realiza en la gráfica siguiente, un comparativo sobre retención y deserción en los niveles nacional departamental y nacional. Se identifica que, el nivel retención nacional, en el nivel primario es 2.44 puntos inferior a la del municipio de Ciudad Vieja y el municipio, es 0.58 puntos superior a la tasa departamental. En cuanto a la tasa de deserción, el municipio de Ciudad Vieja, muestra una tasa inferior, respecto a la tasa nacional y departamental

Gráfica 2: Comparativo de indicadores significativos en educación



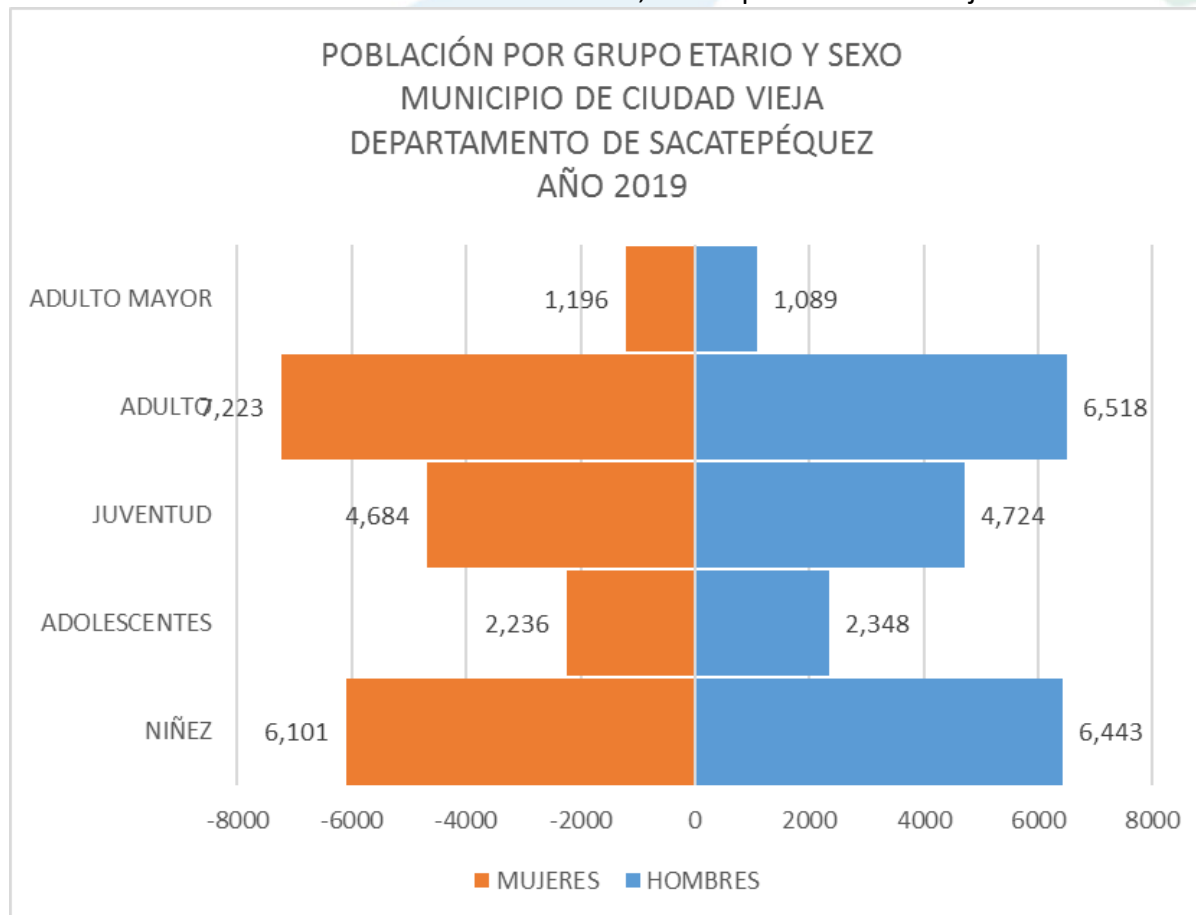
Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual /2019 / fundamentado en estadística MINEDUC 2018

2.5 Proyección Poblacional

De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE- y fundamentado en el censo del año 2002, se estima que el municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, cuenta en el año 2,019 con una población total de 42,562 habitantes, de estos; 21,122 (40. %) son hombres y 21,440 (50.4%) son mujeres.

El 40.2% de la población es menor de 18 años de edad y el 22.5% se encuentra en un rango de edad entre los 18 y 30 años de edad, se evidencia con esta información que el 62.3% de la población del municipio de Ciudad Vieja es joven. De acuerdo a la proyección de población elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, con base en el censo del año 2002, en la actualidad el municipio cuenta con una población de 834 habitantes por kilómetro cuadrado.

Gráfica 3: Pirámide Poblacional, municipio de Ciudad Vieja



Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV / 2019 / con base en proyecciones del INE 2002

2.6 Salud

Se cuenta con un puesto de salud en la cabecera municipal, así como también uno ubicado en la aldea de San Lorenzo El Cubo, una clínica municipal en el caserío Bosarreys, 7 clínicas privadas en el casco urbano y una clínica de odontología.

El puesto de salud ubicado en el casco urbano atiende a la mayoría de población. El segundo puesto ubicado en la aldea San Lorenzo El Cubo atiende en su mayoría a la población de dicha aldea. Cuando se requieren medios especializados y mayores recursos tecnológicos, la mayoría de las personas de la comunidad asisten al hospital regional de la cabecera departamental.

La jefatura de área de salud de Sacatepéquez reporta 8 comadronas adiestradas, las que prestan atención al 14.43% de mujeres embarazadas. La atención médica que es proporcionada por el puesto de salud atiende el 85.40%, por personal empírico 0 % y únicamente el 0.14% no recibe ningún tipo de atención².

2.7 Seguridad y Justicia

El municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, cuenta con diversas instituciones encargadas de impartir seguridad y justicia, estas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Instituciones de seguridad y justicia, municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez

INSTITUCIÓN		DIRECCIÓN	NÚMERO TELEFÓNICO
Policía Nacional Civil –PNC- Sub-Estación 74-44		3ª avenida 4-41 “B” Zona 4 Ciudad Vieja, Sacatepéquez	30248013
Procuraduría de Los Derechos Humanos –PDH-		No existe en el municipio de Ciudad Vieja, el más cercano se encuentra en la cabecera departamental	78323369 25039143
		Calle del Manchén casa No. 3 Antigua Guatemala, Sacatepéquez.	
Organismo Judicial – OJ -	Juzgado De Paz	4ª calle 3-84 Zona 5 Ciudad Vieja, Sacatepéquez	78315778
Ministerio Público –MP- Fiscalía del Distrito de Sacatepéquez		No existe en el municipio de Ciudad Vieja, el más cercano se encuentra en la cabecera departamental y en el municipio de San Lucas Sacatepéquez	2411 9191 Extensiones
		6ª avenida 5-01 Zona 1, San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez	30101 30115 30110 30120
		Calle del Emperador No. 6-A San Pedro El Panorama, Antigua Guatemala	30121 30131
			30177

² Plan de Desarrollo Municipal de Ciudad Vieja, Sacatepéquez 2010.

Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP–	No existe en el municipio de Ciudad Vieja, el más cercano se encuentra en la cabecera departamental	78322851
	Avenida del desengaño Casa No. 21-B Antigua Guatemala, Sacatepéquez	
Procuraduría General de la Nación –PGN–	No existe en el municipio de Ciudad Vieja, el más cercano se encuentra en la cabecera departamental	78329454 47696552
	4ª calle Poniente No. 2, Portal de Ayuntamiento, Antigua Guatemala	
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF–	No existe en el municipio de Ciudad Vieja, el más cercano se encuentra en la cabecera departamental	22979800
	2ª avenida sur No. 41, Antigua Guatemala, Sacatepéquez	

Elaboración: UPCV/2019 Fuente: PNC, OJ, MP, IDPP, INACIF, PGN

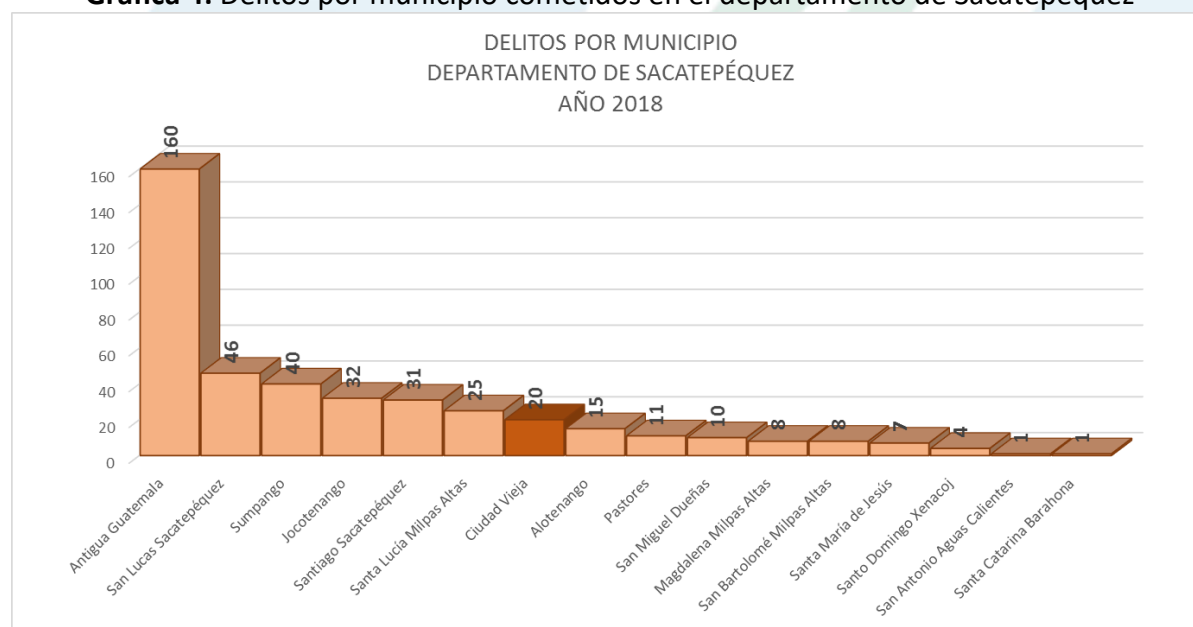
CAPÍTULO III

3. Seguridad Ciudadana

3.1 Incidencia Delictiva

Las estadísticas presentadas por la Policía Nacional Civil durante el año 2018, presentan que en el departamento de Sacatepéquez ocurrieron un total de 419 hechos delictivos³, de estos el 38.2% (160) se desarrollaron en la cabecera departamental, Antigua Guatemala y el 11.0% (46) en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, seguidos de Sumpango, Jocotenango y Santiago Sacatepéquez, entre los que ocupan los primeros lugares. En la gráfica 4, se muestra que el municipio de Ciudad Vieja, se ubica en el puesto número 7, respecto a incidencia delictiva, de acuerdo a los registros presentados por PNC.

Gráfica 4: Delitos por municipio cometidos en el departamento de Sacatepéquez



Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV / 2019 / con base en datos de Policía Nacional Civil

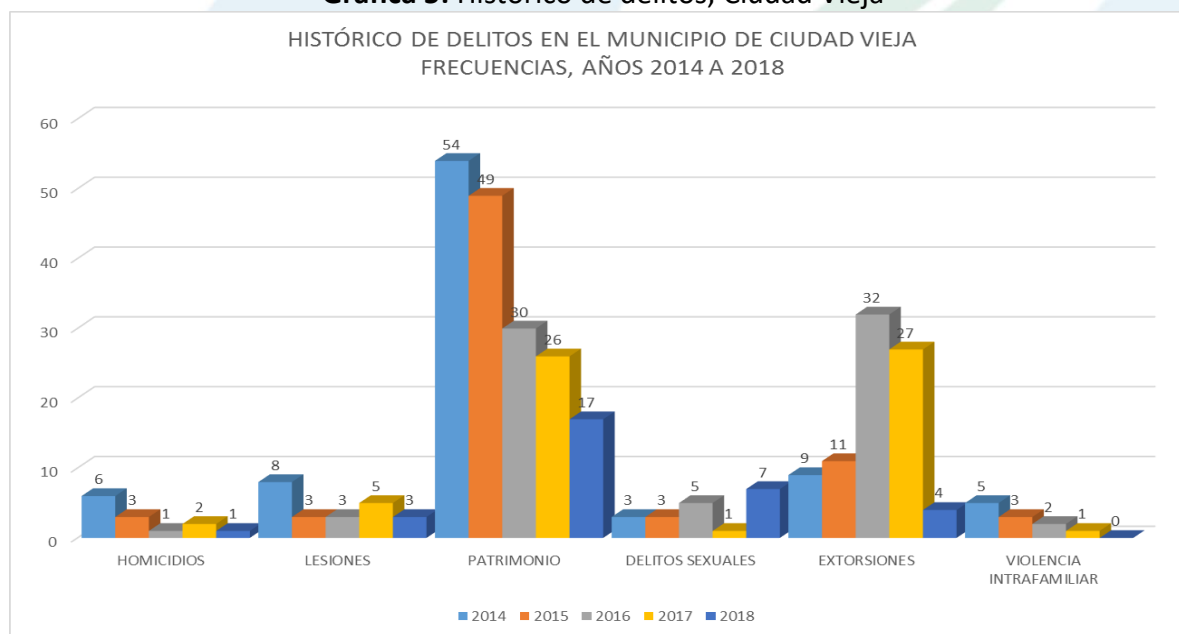
Puede identificarse, en la gráfica a continuación, que el municipio de Ciudad Vieja, en los últimos 5 años, ha mostrado una disminución en los distintos delitos. Puede apreciarse, que, en el año 2,018, se registró únicamente, en contraste con los 6 registrados al principio del periodo estudiado. Los delitos, como robo y hurto registran disminución en el periodo estudiado,

³ Los registros integran los delitos de robo/hurto, homicidios, lesionados, extorsiones, delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

evidenciado al final del periodo un decremento de más del 60%, respecto al año inicial. Las extorsiones, otro delito que afecta el patrimonio de las personas, se fue incrementando en el periodo analizado, aunque en 2018, los registros marcan un decremento bastante considerable un solo delito de este tipo.

Los delitos relacionados a la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, muestran una muy considerable disminución en el año 2018, al extremo de no haber ningún registro de violencia intrafamiliar.

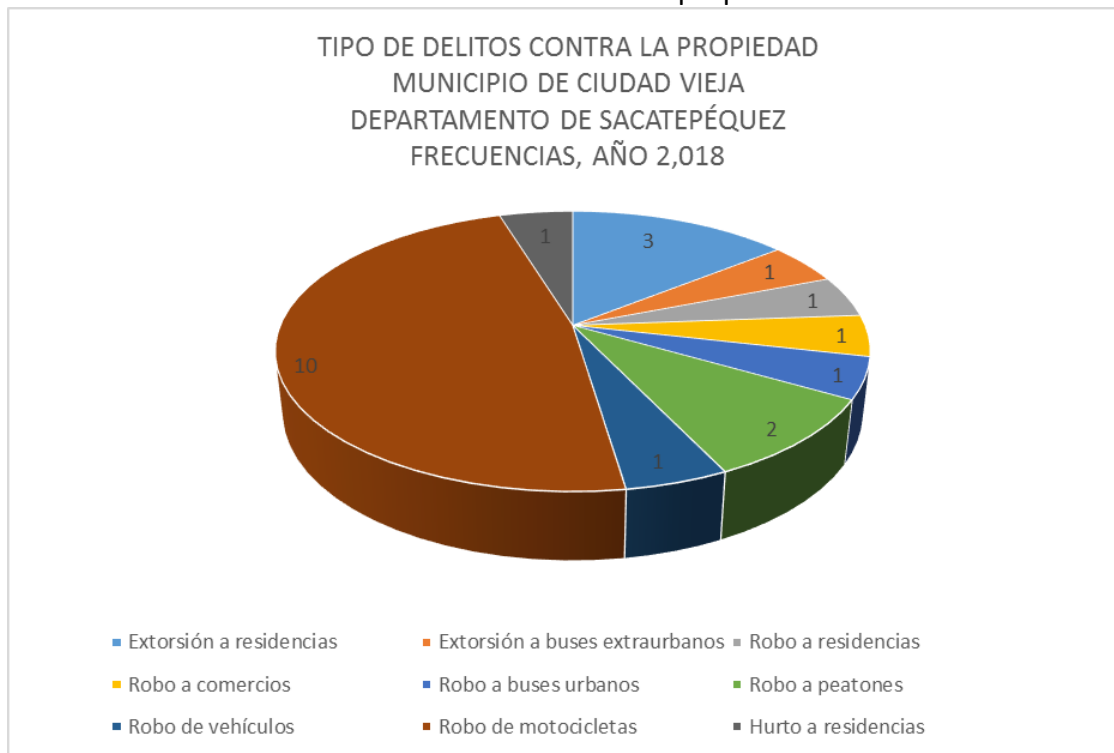
Gráfica 5: Histórico de delitos, Ciudad Vieja



Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV / 2019 / con base en datos de Policía Nacional Civil

En la gráfica 6, puede apreciarse, en el ámbito de delitos contra la propiedad, cuáles han sido los más frecuentes en el municipio de Ciudad Vieja durante el año 2018. Puede observarse, que el delito de robo de motocicletas, ha sido el que ha tenido mayor relevancia en este periodo.

Gráfica 6: Delitos contra la propiedad

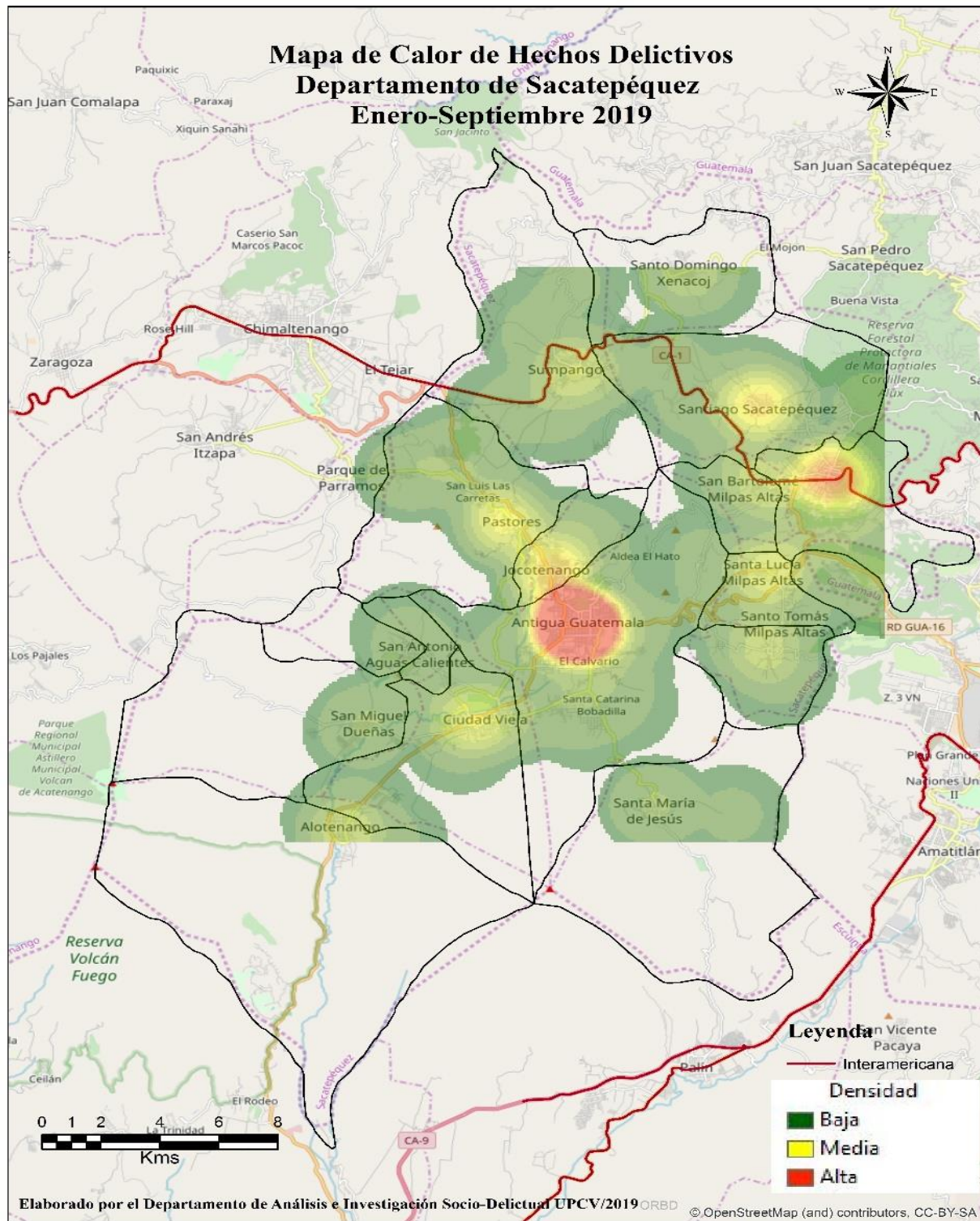


Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV / 2019 / con base en datos de Policía Nacional Civil

A continuación, se presenta el mapa de calor del departamento de Sacatepéquez, en él, se identifica en color verde los lugares en donde existe una baja densidad de hechos delictivos, en amarillo una densidad media y en rojo una alta densidad.

Como puede observarse, los más relevantes son, el municipio de Antigua Guatemala, que es la cabecera del departamento, San Lucas Sacatepéquez y en menor medida, Santiago Sacatepéquez, el resto de municipios, incluyendo Ciudad Vieja, muestran una incidencia media y baja.

Mapa 3: Incidencia delictiva en el municipio de Ciudad Vieja



Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV / 2019 / con base en datos de Policía Nacional Civil

3.2 Diagnóstico participativo

El diagnóstico se obtuvo a través de la realización de un conversatorio ciudadano⁴, y cuatro grupos focales⁵: Dos de mujeres y dos de jóvenes

- **Robos**
- **Violencia Intrafamiliar**
- **Bullying**

3.3 Caracterización de las problemáticas

Robos

El principal problema de seguridad identificado por parte de los asistentes al conversatorio ciudadano realizado en el municipio de Ciudad Vieja, son los robos. Ocurren cualquier día y a cualquier hora, las áreas en que se ha identificado mayormente en avenida El Naranjo, 1ª avenida zona 5, 1ª avenida zona 6 y avenida de la gasolinera, así como en la 3ª avenida zona 2, colonia Jocotales, 2ª avenida zona 3, colonia San José. Los robos se intensifican los fines de semana y los días de pago; en los lugares en que más ocurre, es en los espacios más descampados, así como en la bajada y subida de los buses dentro del municipio.

De acuerdo a los participantes, este tipo de hechos suceden debido a la condición de alcoholismo que sufren algunas personas, por cuestiones vinculadas a la falta de orientación, malos hábitos o simplemente por el ánimo de afectar a las personas. Quienes ejecutan estas acciones, son jóvenes en ocasiones vinculados a grupos juveniles delincuenciales. Los damnificados son las familias y los vecinos del municipio.

⁴ El día 30 de agosto de 2019, en el Salón Municipal de Ciudad Vieja, se llevó a cabo el Conversatorio Ciudadano. Se conformaron 4 mesas de discusión en las cuales participaron un total de 33 personas, 21 hombres y 12 mujeres.

⁵ El día 15 de julio de 2019, en el exterior de la escuela Fray Matías de Paz, se realizaron 2 grupo focal con la participación de 9 y 11 mujeres, con edades entre 16 y 56 años. Se realizó también, el 18 de julio, 1 grupo focal con jóvenes, varones, estudiantes, en edades de 13 y 14 años.

Violencia intrafamiliar

De acuerdo a las intervenciones de las personas participantes en el conversatorio ciudadano realizado en el municipio de Ciudad Vieja, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que se da en diversos espacios, mayormente en los hogares, aunque se evidencia en espacios públicos como el trabajo o espacios de recreación. Estos ocurren a cualquier día y hora.

Se considera que el fenómeno ocurre por la falta de educación que tienen los padres para poder educar adecuadamente y sin violencia a los hijos, por las malas relaciones entre los padres, por situaciones de frustración derivadas de la falta de trabajo, problemas económicos, de igual manera se considera que todo esto es atravesado por el machismo que es recurrente y hasta cultural en la comunidad. Las personas que regularmente ejercen este tipo de violencia son los mismos padres de familia y las principales víctimas resultan ser las esposas e hijos.

Bullying

El acoso escolar o bullying, es un factor que las y los asistentes a los distintos espacios de discusión, consideraron de vital importancia y que es un fenómeno que verdaderamente está afectando a los niños de la comunidad.

De acuerdo a lo que indican las y los presentes en las discusiones, algunas chicas y chicos, se ven gravemente afectados debido al constante abuso que sufren por parte de algunos compañeros, esto sucede casi todo el tiempo, los niños se ven afectados al ser nombrados con apodos, acosados en los recreos y espacios de clase, así como agredidos y obligados en ocasiones a entregar sus alimentos a otros estudiantes. Los principales agresores son los mismos compañeros y compañeras que abusan por su condición de ser mayores.

3.4 Percepción de Inseguridad

Las personas participantes en los grupos focales, consideran que la percepción de inseguridad es alta, existe condiciones que les hacen ser vulnerables, sobre todo en áreas como La cuchilla, en donde se producen constantemente asaltos, se evidencia mucha inseguridad también, debido a las ventas de alcohol en las tiendas a altas horas de la noche. Los delitos que más perjudican a las mujeres son la violencia física, verbal y psicológica, la discriminación, el acoso y la explotación laboral.

Al preguntar quiénes ejercen violencias, delitos o generan conflictos en la comunidad, ellas consideran que son los jefes de familia, esto debido a la presión de grupo que se hacen entre hombres dentro de la comunidad. Las situaciones y comportamientos que exponen a las mujeres a situaciones violentas, se encuentran vinculados al consumo de alcohol que es una práctica entre los hombres y que provoca que estos pierdan el respeto hacia ellas y les agredan.

Por su parte los jóvenes, consideran que existe un nivel alto de inseguridad, esto debido a los constantes asaltos, estos actos son ejecutados regularmente por adultos y jóvenes que la mayoría de veces vienen de fuera de la comunidad.

3.5 Victimización

Las participantes entienden la violencia como toda aquella acción que causa daño a su condición de dignidad como personas, este daño puede ser físico, verbal y psicológico, también plantean que la violencia se encuentra vinculada en la mayoría de casos a la falta de educación, falta de empleo o a aspectos arraigados en la cultura local, como lo es el machismo.

Aunque en ocasiones han identificado situaciones de violencia, la mayoría de veces no se presentan denuncias a las autoridades, consideran que uno de los fallos en la seguridad, es el mal estado de las radiopatrullas, la falta de personal y la falta de vigilancia por parte del personal de PNC asignado al área

Desde la perspectiva de los jóvenes, todo acto ejercido por la fuerza hacia una persona, una de sus manifestaciones es la violencia física que se ejerce en el momento de quitarles sus bienes.

Consideran que entre las mayores acciones que les exponen a situaciones violentas, se encuentran la seguridad en el tránsito, el uso y consumo de licor y drogas, los problemas familiares.

3.6 Confianza institucional

Se considera que entre las instituciones que pueden responder ante una necesidad vinculada a temas de seguridad, existen la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, y la Procuraduría de los Derechos Humanos, aunque consideran que la PNC, en muchas ocasiones es lenta en su respuesta. Al preguntar sobre el conocimiento que se tiene de leyes que protejan a la juventud, los participantes dicen desconocer ese aspecto.

Las mujeres participantes, indican que la Policía Nacional Civil es un buen referente, consideran que también cuenta con la Dirección Municipal de la Mujer.

3.7 Prevención de la violencia y el delito

Las mujeres participantes, indica que entre las medidas que se han tomado para no ser víctimas de la violencia, es la denuncia y el seguimiento que hacen de estas. Mientras tanto los jóvenes, consideran que es importante no salir por las noches y tener mucha precaución cuan se sale

CAPÍTULO IV

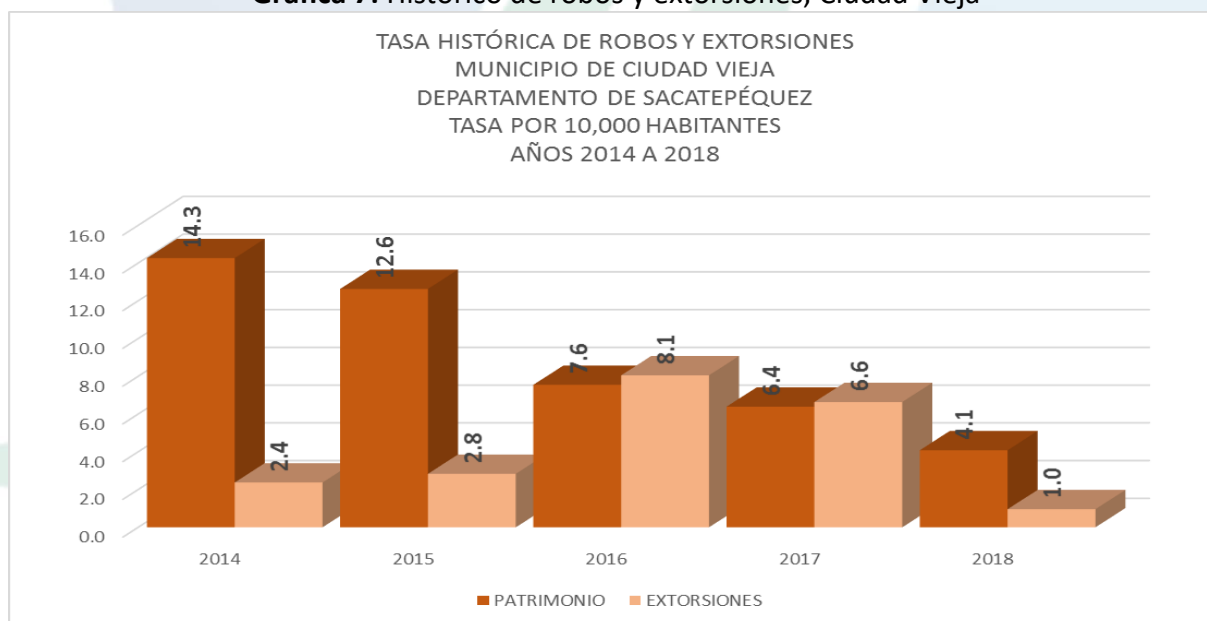
4. Análisis de las principales violencias, conflictos y delitos

La priorización realizada durante el conversatorio ciudadano realizado con pobladores del municipio de Ciudad Vieja, se identificó como problemas principales: **Robos, Violencia intrafamiliar y Bullying.**

El primer aspecto priorizado por las y los participantes en los distintos espacios de discusión, ha sido el problema que representa los **robos**. En la gráfica a continuación, puede observarse el comportamiento histórico que ha tenido los robos dentro del municipio, debido a que afecta los bienes patrimoniales, se incluye también el delito de extorsión.

Ambos delitos han mantenido un comportamiento, hacia la baja, en los últimos años del período analizado. Aunque el delito de extorsión llegó a afectar a casi 7 personas por cada 10,000 habitantes en el año 2,017, en el año 2,018, se identificó una tasa de 1 delito por cada 10,000 habitantes. Mientras el delito de robo afectó a 4.1 personas por cada 10,000 habitantes en el año 2,018.

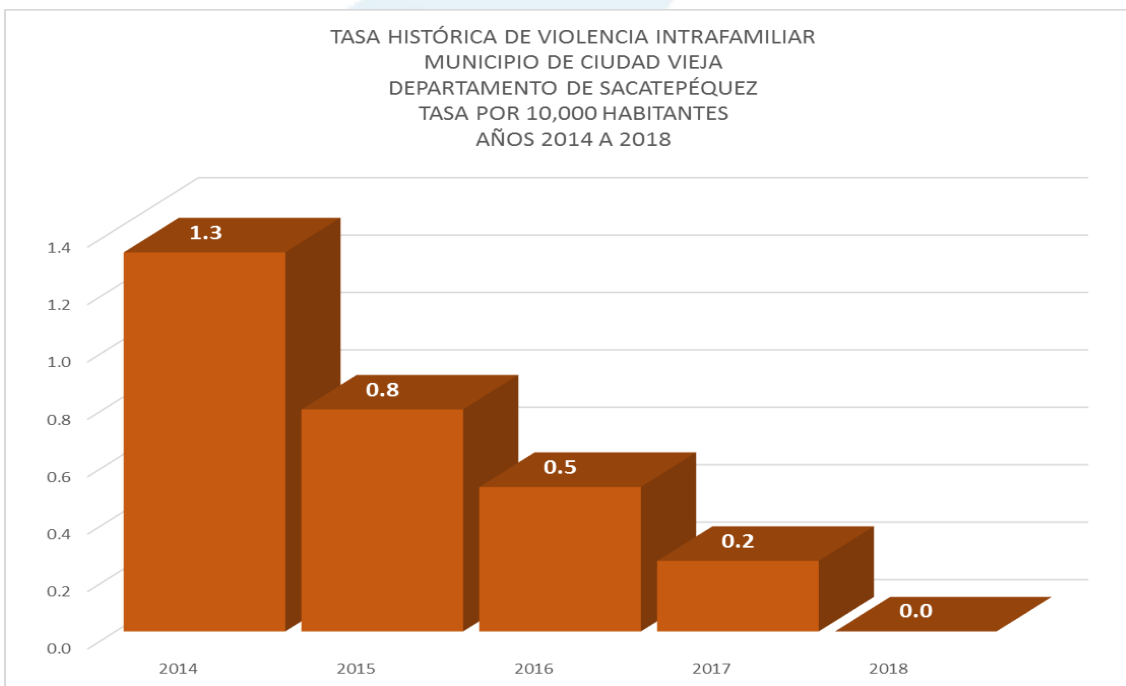
Gráfica 7: Histórico de robos y extorsiones, Ciudad Vieja



Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV / 2019 / con base en datos de Policía Nacional Civil

Identificando lo expresado en la gráfica anterior y de acuerdo a lo planteado por la de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2034, tomando como base, la tasa de robos en el municipio de Ciudad Vieja en el año 2,018 (4.1 por cada 10,000 habitantes) este el delito presenta un nivel **alto**, con lo que será importante desarrollar una intervención desde las dimensiones de seguridad ciudadana y prevención.

Gráfica 8: Histórico del delito de violencia intrafamiliar



Fuente: Elaborado por el departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual de la UPCV / 2019 / con base en datos de Policía Nacional Civil

El comportamiento de la violencia intrafamiliar en el municipio de Ciudad Vieja, como puede apreciarse en la gráfica anterior, de una tasa de 1.3 delitos por cada 10,000 habitantes que se registró en el año 2,0174, en al año 2,018, se registró una tasa 0.0, lo que indica, de acuerdo a lo planteado por la de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2034 y tomando como base, la tasa de delitos sexuales 2,018 el delito presenta un nivel **Libre**, con lo que será importante de todas maneras, desarrollar una intervención desde la dimensión de convivencia pacífica.

CAPÍTULO V

Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito, municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez.

5. Objetivo General:

Delinear las acciones que contribuirán a la prevención de las problemáticas vinculadas a la violencia y el delito que afectan al municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, a través de un abordaje social, situacional y comunitario, en el marco de una cultura de paz y convivencia pacífica, priorizando grupos vulnerable como la niñez, adolescentes, jóvenes y mujeres.

5.1 Objetivos Específicos:

- Estimular acciones para que la presente sea una política incluyente sin importar género, creencia religiosa, tendencia política, nivel socio económico, origen étnico, preferencia sexual o con capacidades diferentes.
- Implementar en el ámbito comunitario, actividades que promuevan la credibilidad y confianza en las instituciones que trabajan por la seguridad y justicia.
- Definir acciones en conjunto con las autoridades responsables en el afán de disminuir las actividades delictivas relacionadas con los robos en el municipio.
- Promover la vinculación de ciudadanos y ciudadanas en iniciativas que les conviertan en colaboradores para la implementación de las acciones delineadas en la Política Pública Municipal de Prevención de Violencia y el Delito.
- Trazar acciones que promuevan la disminución de los índices de violencia intrafamiliar y la violencia en contra de la mujer, a través de la implementación de procesos que vinculen los ámbitos individual, familiar y comunitario.
- Promover acciones en los ámbitos familiar, escolar y comunitario que originen cambios de actitud a manera de disminuir el bullying.

5.2 Delimitación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito:

La Política Municipal se implementará en el municipio de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez, teniendo una duración de 4 años que comprende el período 2019 al 2024.

Integrando la participación ciudadana en el abordaje de las problemáticas a través del acercamiento municipal y con apoyo del gobierno central, la Política abordará las problemáticas: Robo, violencia Intrafamiliar y Bullying.

5.3 Instituciones responsables y sistema de coordinación:

La presente política será implementada por la Municipalidad, a través de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia, que quedó conformada en el libro de actas del Concejo Municipal, 17-2016 de fecha 20 de septiembre de 2016. Las instituciones que integran la COMUPRE tendrán responsabilidad directa en la ejecución de la Política de acuerdo con lo que se establece en la matriz estratégica.

Las instituciones que tienen presencia en el municipio y su nivel de intervención en la presente Política Municipal serán los representantes de: Municipalidad, Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de la Juventud, Policía Nacional Civil, Delegación de la Sub Dirección General de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil, Gobernación Departamental, Ministerios de Educación, Cultura y Deportes y Gobernación a través de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y los COCODES.

5.4 Resultados e impactos esperados:

- Comunidad organizada a través de mecanismos que permitan la prevención del delito, así como la reducción de la violencia y el conflicto dentro del territorio.
- Coordinación de acciones con las autoridades competentes en función de disminuir los robos en el municipio.
- Disminución de casos de violencia intrafamiliar y a partir de la implementación de actividades que promuevan su prevención.
- Cambios significativos en cuanto al bullying detectado dentro de la comunidad.

5.5 Seguimiento, monitoreo y evaluación:

El seguimiento de las actividades correrá a cargo de la Subcomisión de Supervisión y Transparencia de la COMUPRE. Para ello contarán con el apoyo técnico de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Ciudad Vieja y de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. El seguimiento será bimensual, para generar información coherente con el desarrollo de las actividades.

Los indicadores y los medios de verificación de las matrices de planificación de la política municipal proveerán los insumos necesarios para medir el nivel de concreción de cada uno de los objetivos específicos definidos de acuerdo a la temporalidad que se proyectó para cada uno de ellos. El seguimiento proveerá los insumos para realizar los informes correspondientes para aquellos actores de la sociedad civil interesados en la auditoría social del proceso.

El monitoreo descansa en las matrices de planificación de la política municipal. La realización del monitoreo recaerá en la Dirección Municipal de Planificación, instancia que cuenta con competencias de verificación propias del ciclo de proyectos. Los hallazgos, medidos trimestralmente, ayudarán a determinar qué dependencias o instituciones están avanzando en la concreción de sus objetivos y cuáles necesitan retroalimentación para retomar los esfuerzos encaminados a cumplir con sus actividades y objetivos. También proveerá del insumo esencial para la toma de decisiones en el seno de la COMUPRE, con la finalidad de replantear o priorizar actividades según su nivel de cumplimiento.

La evaluación se realizará cuando finalice el tiempo proyectado de la política municipal, en 2,024. Ello no va en detrimento de las actividades de seguimiento y monitoreo, de las cuales se obtendrán mediciones que se contrastarán con las metas que se alcancen.

En las matrices de planificación están consignados los indicadores y medios de verificación para realizar las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación. Los criterios de análisis de los mismos, así como para la redacción del informe de transparencia y rendición de cuentas se consignarán en el plan de acción de la política municipal. Además, se incluye una matriz que

contiene el formato de seguimiento y evaluación, de acuerdo a los ejes y objetivos planteados en este documento.



6. Listado de siglas y acrónimos

COCODES	Consejos Comunitarios de Desarrollo
COCOPRE	Comisión Comunitaria de Prevención de Violencia
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal de Prevención de la Violencia
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
DMNA	Dirección Municipal de Niñez y Adolescencia
IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INE	Instituto Nacional de Estadística
JEPEDI	Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional, Policía Nacional Civil
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PGN	Procuraduría General de la Nación
PM	Policía Municipal
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

7. Bibliografía

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Plan de Desarrollo Municipal –PDM- del municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez. 2010

Instituto Nacional de Estadística. Informe de estadísticas sobre violencia en contra de la mujer 2014-2016. 2017

Ministerio de Educación de Guatemala, anuario estadístico 2018. Recuperado en <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp> 11/11/2019

Ministerio de Gobernación (2014) Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. Guatemala, C.A.

Ministerio de Gobernación (2016) Modelo de Abordaje –UPCV-, Guatemala, C.A.

Ministerio de Gobernación (2017) Estrategia Nacional de Prevención de Violencia y Delito 2017-2027 Guatemala, C.A.

The background features a large, stylized logo. It consists of two overlapping circles. The left circle is light blue with a vertical gradient, transitioning to a darker blue at the bottom. The right circle is also light blue with a vertical gradient, transitioning to a darker blue at the bottom. Two curved, green lines sweep across the center of the circles. In the upper right corner, there is a small, stylized bird in flight, colored green with a red breast.

ANEXOS

Anexos: Matrices de planificación de la política pública municipal

MATRIZ No. 1: CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Eje:	Robo							
Objetivo General:	Reducir de manera concreta en el período 2019–2024, tiempo de duración de la presente Política Pública Municipal en nivel de violencia en general y la constancia de hechos de violencia en el Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez, con la implementación de la Política Pública Municipal, basada en la participación ciudadana, organización comunitaria y coordinación y articulación interinstitucional.							
Objetivo Específico:	Llevar a cabo programas y proyectos de Seguridad Ciudadana para reducir las estadísticas actuales de incidencia delictiva como los factores de riesgo a nivel municipal y comunitario, asociados al Robo							
Línea Maestra:	Efectuar de acuerdo a las necesidades de la población afectada, actividades y estrategias de los gobiernos Municipal y Central							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Motivar a todos los ciudadanos, sociedad civil, COCODES, empresarios, instituciones de gobierno central, para que se involucren y retomar espacios de riesgo y contribuir para que la población en general disfrute de una convivencia pacífica	Identificación de las áreas con poca iluminación, mejora en lámparas existentes y limpieza de áreas baldías	El Municipio	Informes y despliegue de cámaras	Cabecera Municipal y sus aldeas	Obras Municipales, UGAM y PM y PMT	Municipalidad y COMUPRE	2021-2025	Q10, 000 al año
	Patrullajes y Monitoreo Preventivo	Cabecera Municipal y sus Aldeas	Informe circunstanciado y despliegue de cámaras	Cabecera Municipal y sus aldeas	PM, PMT y PNC	Municipalidad y COMUPRE	2021-2025	Q.5,000.00 al año.
	Creación de una red de COCOPRES promotores de convivencia pacífica	Número de COCOPRES promotores de convivencia pacífica	Listado de promotores	6 COCOPRES promotores de convivencia pacífica	Municipalidad, DGPD PNC, y COMUPRE	Municipalidad y COMUPRE	2021-2025	Q. 3,000.00 al año.
	Realizar campaña de denuncia oportuna y su ruta	Personas sensibilizadas	Informe circunstanciado	Toda la población	Departamento de Comunicación COMUPRE, MINEDUC	PM, PMT, PNC y COMUPRE	2021-2025	Q 5,000.00 al año

MATRIZ No. 2: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Eje:	Prevención de la violencia contra la mujer, niñez y adolescencia							
Objetivo General:	Reducir de manera concreta para finales del año 2024 el comportamiento violento, delictivo y la frecuencia de los delitos priorizados desde y hacia la familia a través de medidas integrales que incluyan a toda la familia y su entorno en el ejercicio de sus derechos, erradicar el temor de las personas a ser víctimas de violencia intrafamiliar, en el municipio Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez; implementando una política municipal basada en la participación ciudadana, la organización comunitaria y la coordinación y articulación interinstitucional.							
Objetivo Específico:	Mitigar el impacto de la violencia y el delito en el entorno familiar y social, realizando a cabo alianzas con las instituciones competentes en el Departamento de Sacatepéquez para realizar programas y proyectos de prevención de la violencia, así como de resiliencia.							
Línea Maestra:	Fortalecer a la Dirección de la Mujer, Oficina de la Niñez y Adolescencia para que realicen programas y proyectos de prevención de la violencia intrafamiliar y campañas de denuncia oportuna.							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Capacitaciones a instituciones que atienden población vulnerable	Llevar a cabo capacitaciones para el fortalecimiento de conocimientos para la disminución de la problemática.	Número de Capacitaciones	Listados de Asistencia e informes	6 capacitaciones por año	MP Fiscalía de la Mujer, PDH, Dirección de la Mujer y Oficina de la niñez y adolescencia y MINEDUC	Municipalidad a través de la DMM COMUPRE	2021-2025	Q.3,000.00 al año
	Campaña para dar a conocer Instrumentos Legales y Leyes Nacionales en favor de los derechos de las Mujeres, Niñez y Adolescencia	Número de campañas	Informe de actividad. Listado de participantes.	6 campañas	MP Fiscalía de la Mujer, PDH, Dirección de la Mujer y Oficina de la niñez y adolescencia, MINEDUC y Salud Pública	Municipalidad a través de la DMM COMUPRE	2021-2025	Q.3,000.00 al año.
	Campaña de denuncia oportuna y su ruta	Número de Campañas	Informe de Actividad Listado de participantes	6 campañas	DMM, Niñez, Adolescencia y Juventud, Deportes y COMUPRE	Municipalidad y COMUPRE	2021-2025	Q. 6,000. 00

MATRIZ No. 3: DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Eje:	Acoso Escolar o Bullying							
Objetivo General:	Promover la reducción del acoso físico y psicológico a la que son sometidos de manera continua a un alumno sus compañeros de estudios, tanto en establecimientos educativos como a través de redes sociales.							
Objetivo Específico:	Implementar distintas acciones para reducir en número de niños, adolescentes y jóvenes vulnerables y victimarios							
Línea Maestra:	Generar condiciones de confianza, seguridad y orientación con padres de familia, autoridades educativas, municipales y gubernamentales e implementar programas de prevención.							
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Medios de Verificación	Meta	Responsable de Ejecutar	Responsable de Seguimiento	Temporalidad	Presupuesto
Prevenir el acoso escolar o Bullying	Diseñar e Implementar campañas de respeto y compañerismo	Número de Campañas	Informes de la COMUPRE	6 Campañas	COMUPRE, Ministerio de Educación, PDH	Municipalidad COMUPRE	2021-2025	Q.3,000.00 al año
	Creación y aplicación de Reglamento de respeto, convivencia pacífica y en contra del acoso escolar o Bullying	1 Reglamento	Supervisiones e informes	Aplicación en todos los establecimientos educativos privados y nacionales	COMUPRE Autoridades educativas	COMUPRE, Dirección Departamental de Educación y PDH	2021-2025	Q 3,000.00 al año
	Charlas sobre respeto y derechos humanos	Número de Charlas realizadas	Informe de actividad	4 en cada establecimiento educativo	DMNA, PDH COMUPRE y UPCV	COMUPRE	2021-2025	Q.6, 000.00 al año.
	Reforzar conocimientos a través de capacitaciones sobre Ley PINA	3 capacitaciones	Informe de la actividad	Autoridades Educativas capacitadas	MP a través Fiscalía de Niñez y Adolescencia, PDH y COMUPRE	COMUPRE	2021-2025	Q.3,000.00 al año.

Formato para determinar el seguimiento y monitoreo

Eje temático	Objetivo	Actividad	Responsable	Nivel de Avance	Observaciones	Resultados/productos
		1				
		2				
		3				
		4				
		5				

Aval de Aprobación de la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito





**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
TERCER VICEMINISTERIO DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA
DE LA VIOLENCIA



El legado del
BICENTENARIO



UPCV GUATEMALA